

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rafaela en autos "Expte. 217 - F° 113 - Año 2013 - JUANA, KOHON, s/Transferencia de Fondo de Comercio" se hace saber que: la Sra. Juana Kohon de Kohn, D.N.I. N° 3.691.462, con domicilio en calle Moreno N° 210 de Rafaela, Santa Fe, transfiere Fondo de Comercio a favor del Sr. Patricio Sebastián Molina, D.N.I. N° 29.312.602, con domicilio en calle Viamonte N° 1601 Dpto. "1", de Rafaela, Santa Fe; destinado al rubro farmacia, denominado "Farmacia Moreno" ubicado en calle Moreno N° 202 de Rafaela - Santa Fe. Reclamos, por el plazo de ley en Estudio Jurídico Kurganoff, L.N. Alem N° 247 de Rafaela (Pcia. de Santa Fe). Rafaela, 29 de junio de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 265979 Jul. 10

---